



SGDU
202620501042321
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501176462

Respetado ciudadano

A continuación se presenta respuesta de su petición radicada en el sistema de correspondencia con el número de la referencia.

En su escrito solicita:

“Saludos señor Director del IDU le pido por favor urgente contratar ya el segundo tramo de la Cali ya pasaron elecciones y ley de garantía le solicito de todo Corazón que el contratista sea uno que ya construyó el primer tramo de la Cali que no necesita 6 meses de estudio debemos arrancar ya se va inaugurar el metro y ese puente metálico tirado por favor.”

Al respecto se informa lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Corporación Financiera Internacional (IFC) suscribieron, en diciembre de 2025, el convenio de asesoría técnica número IDU-1531 de 2025, que tiene como objeto *“Brindar asistencia técnica por parte de IFC al IDU en la estructuración integral de una Asociación Público-Privada (APP), que contemple el diseño, financiamiento y construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, la adecuación de vías al sistema de Transmilenio, la ejecución de obras complementarias y el*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



SGDU
202620501042321
Información Pública
Al responder cite este número

mantenimiento de la troncal Avenida Ciudad de Cali, desde la Avenida de las Américas hasta la Calle 80 en la ciudad de Bogotá D.C.”

El convenio citado cuenta con un plazo de 24 meses y actualmente se encuentra en entrega de productos de debida diligencia.

Con lo expuesto damos respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente,



JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada el 29-07-2026 01:53:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CRISTIAN RODRIGO BOLAÑOS SOLARTE-Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: LAURA PATRICIA OTERO DURAN-Subdirección General de Desarrollo Urbano

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2